



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ACTA 283

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 08:37 hs del 18 de abril de 2011, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia del Señor Director Decano Andrés Bouzat y con la presencia de los siguientes miembros consejeros: Ramos Jorge, d'Empaire Eduardo, Centurión José Luis, Duprat Diego, Zelaya Mario, Zeballos Bilbao Rodrigo, Orte Simón, Yahuar Yamile, Guariste Florencia, Juan Manuel Navaes Bonefon y Diego Bello.

Actúa como Secretaria Marcela Pons.

Se trata el siguiente Orden del día:

- 1) Tratamiento del Acta N° 282
- 2) Informes del Director
- 3) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. 3557/2010 Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, asig. Derecho del Trabajo y de la Seg. Social D y 3558/2010 Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, asig. Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Contador Público)
- 4) Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento del Actas del Jurado obrante en el Expte. N° 542/2007 Llamado a concurso para cubrir 2 cargos de Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Penal I
- 5) Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en los Exptes. 453, 454 y 455/2011 de llamados a concurso de cargos de Auxiliares Docentes
- 6) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2267/11 caratulado: María Victoria Pellegrini – Solicita ayuda económica para cubrir viáticos
- 7) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2317/11 caratulado: Colegio de Abogados de Bahía Blanca – Solicita Aval para realizar una jornada
- 8) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2326/11 caratulado: Informe sobre Encuestas 1er. cuatrimestre 2010
- 9) Dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2329/11 caratulado: Luciano Vital Martínez – Solicita aprobación del tema y Director del Trabajo Final de Seminario
- 10) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reincorporación fuera de término obrantes en los Exptes. Internos N° 2289, 2294, 2300, 2312, 2321, 2322, 2323, 2325, 2327, 2328 y 2330/11
- 11) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga en el control de Inecuación obrantes en los Exptes Internos N° 2308, 2311 y 2313/11
- 12) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término, obrantes en los Exptes. Internos N° 2291, 2298, 2302, 2303/11, 2316 y 2319/11



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

- 13) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2290, 2292, 2293, 2297, 2301, 2304, 2305, 2307, 2309, 2310, 2315/11, 2320 y 2324
- 14) Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2318/11 caratulado: Propuesta de Curso de Posgrado “La Psicología de la toma de decisiones y de la elaboración de juicios: principios y regularidades”
- 15) Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2295/11 caratulado Prof. Alejandro Cantaro – Solicita financiamiento para Seminario de Derecho Penal
- 16) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reválida de asignaturas de las alumnas Viviana Sgavetti y Carolina Rasmussen
- 17) Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Fernando Colantonio y Yamir Mehemed

SOBRE TABLAS:

- 18) Vencimientos cargos docentes al 30/05/2011
- 19) Proyecto de resolución a efectos de llamar a Concurso un cargo de Ayudante de Docencia A, Ciencia Política
- 20) Proyecto de resolución a efectos de contratar al Abog. Darío Méndez como Ayudante de Docencia, en el marco del PEUZO
- 21) Proyecto de resolución a efectos de designar a la Abog. Paola Bonotto como Profesor, en el marco del PEUZO
- 22) Tratamiento de las Actas del Jurado de los llamados a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Asociado (Expte. 3836/2010) y 1 cargo de Profesor Adjunto (Expte. 3907/2010) ambos para la asignatura Derecho Tributario y Aduanero
- 23) Tratamiento del Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Titular (Expte. 3721/2010) para la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones
- 24) Listado docentes categorizados para el Programa de Incentivos
- 25) Expte. Interno N° 2306/11 caratulado: Jessica Anabela Guevara – Prórroga en el plazo para mantener la regularidad
- 26) Proyecto de resolución a los efectos de aprobar la realización del seminario "Morosidad en las operaciones comerciales", a cargo de la Prof. Isabel Candelario Macías
- 27) Proyecto de resolución a los efectos de aprobar un convenio específico con el CABB a los efectos de organizar unas “Jornadas de Derecho de Familia sobre las reformas de la ley 26.618”
- 28) Resoluciones de Director Decano dictadas ad referendum N° 28, 29, 30, 31, 32 y 33/2011

Al punto 1) del orden de día, se da tratamiento al del Acta N° 282. Se aprueba por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 2) del orden del día, el Director Decano informa, Abog. Andrés Bouzat, que en la competencia "Legislando por la ciudad", de los 7 equipos que se presentaron 4 pasaron a la segunda instancia. También se informa que dos grupos de estudiantes de la UNS participaron de la competencia regional de Litigación en DDHH en la UNICEN (Azul) y que uno de los equipos integrado por Florencia Guariste y Florencia Berterrix obtuvieron el segundo puesto.

Finalmente el consejero Eduardo d'Empaire informa que el libro de la cátedra de Derecho Procesal Penal, recientemente editado, será presentado en la feria del libro y sugiere informar a los docentes sobre la posibilidad de presentar propuestas para elaborar libros de serie docente. Asimismo, brinda detalles de la última reunión de EDIUNS, según el informe que se adjunta a la presente.

Al punto 3) del orden del día se tratan los dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrantes en los Exptes. 3557/2010 Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, asig. Derecho del Trabajo y de la Seg. Social D y 3558/2010 Llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, asig. Derecho del Trabajo y de la Seg. Social (Contador Público). Se aprueban por unanimidad.

Al punto 4) del orden del día se otorga tratamiento al dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento ref. al tratamiento de las Actas del Jurado obrante en el Expte. N° 542/2007 Llamado a concurso para cubrir 2 cargos de Ayudante de Docencia A, asig. Derecho Penal I. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 5) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Interpretación y Reglamento obrantes en los Exptes. 453, 454 y 455/2011 de llamados a concurso de cargos de Auxiliares Docentes. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 6) del orden del día se trata Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2267/11 caratulado: María Victoria Pellegrini – Solicita ayuda económica para cubrir viáticos. Por unanimidad se resuelve que el pedido vuelva a comisión para su tratamiento.

Al punto 7) del orden del día se otorga tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2317/11 caratulado: Colegio de Abogados de Bahía Blanca – Solicita Aval para realizar una jornada. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 8) del orden del día se trata el dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2326/11 caratulado: Informe sobre Encuestas 1er. cuatrimestre 2010. El consejero José Luis Centurión manifiesta que los amparos presentados ante la justicia están con medida cautelar desde hace más de 10 años. Se aprueba el dictamen por unanimidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 9) del orden del día se confiere tratamiento al dictamen de la Comisión de Enseñanza obrante en el Expte. Interno N° 2329/11 caratulado: Luciano Vital Martínez – Solicita aprobación del tema y Director del Trabajo Final de Seminario. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 10) del orden del día, se otorga tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reincorporación fuera de término obrantes en los Exptes. Internos N° 2289, 2294, 2300, 2312, 2321, 2322, 2323, 2325, 2327, 2328 y 2330/11.

El consejero José Luis Centurión aclara que los plazos de reincorporación son más breves que los que se fijan para las inscripciones en las materias y en general hay desconocimiento de esa circunstancia por parte de los alumnos. Por ese motivo el Consejo Departamental ha venido haciendo lugar a las excepciones solicitadas. Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 9:05 hs. se retira el consejero Diego Duprat.

Al punto 11) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga en el control de Inecuación obrantes en los Exptes Internos N° 2308, 2311 y 2313/11.

El consejero José Luis Centurión manifiesta que este tema ya fue tratado por el CSU por dos motivos, uno por un problema que se desencadenó en el Departamento de Biología y otro por el inconveniente que surgió con el profesor Sánchez Puerta del Depto. de Ciencias de la Administración, quien guardaba las notas de los alumnos que no estaban en condiciones de promocionar y se las pasaba cuando estos rendían la correlativa que les faltaba. Cuando el docente falleció estaban pendientes un montón de promociones que no se podían pasar por la falta de la correlativa y la docente que lo reemplazó no les reconoció a los alumnos esa materia como promocionada ya que al momento de hacerla no reunían las condiciones necesarias para promocionar.

La consejera Florencia Guariste manifiesta que si el profesor se comprometió a hacerlo ahora debe cumplir con el alumno.

El Consejero Centurión aclara que ese profesor es secretario del Consejo Superior y que estuvo presente en el mismo cuando se trataron estos temas.

El consejero Simón Orte entiende que no se puede castigar a los alumnos por una práctica irregular del profesor.

El consejero Juan Manuel Navarez Bonefon manifiesta que es sabido ya que se hacen este tipo de prácticas por parte de los docentes.

El consejero Centurión manifiesta que esta discusión debería darse en otro ámbito y lo que hay que hacer, en todo caso, es presentar una modificación al reglamento, los estudiantes tienen representación en el Consejo Superior como para hacerlo. Pero no se puede convalidar la violación a una reglamentación que está vigente.

El consejero Jorge Ramos, entiende que no le parece desacertado el sistema de la inequación, ya que en el desarrollo normal de una carrera, es mucho tener 8 o 9 finales pendientes.

Se someten los dictámenes a votación:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Keegan, Juan Pablo: 4 votos a favor, 5 votos en contra: No se aprueba
Álvarez, Ana Paula: 4 votos a favor, 5 votos en contra: No se aprueba
Garippe, Sebastián: 4 votos a favor, 5 en contra: No se aprueba.

Al punto 12) del orden del día, se concede tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de inscripción en cursadas fuera de término, obrantes en los Exptes. Internos N° 2291, 2298, 2302, 2303/11, 2316 y 2319/11. Se somete a votación cada uno de los dictámenes.

Aure, Victoria (Expte. 2302): 5 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones: Se aprueba.
Loyola Le-Feuvre, Daiana (Expte. 2291): 4 votos a favor, 3 en contra 2 abstenciones: Se aprueba.

Fortunatti, Lorena; Rudolf Mariano (Expte. 2316) y Bruno Lombardi (Expte. 2319): 4 votos a favor, 4 en contra 1 abstención. Desempata el Director: vota en contra. No se aprueban.

Ferravante, María Graciela (Expte. 2303) : 5 votos a favor, 4 en contra: Se aprueba.

Al punto 13) del orden del día se otorga tratamiento a los de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de prórroga del plazo de control de correlativas obrantes en los Exptes. Internos N° 2290, 2292, 2293, 2297, 2301, 2304, 2305, 2307, 2309, 2310, 2315/11, 2320 y 2324 .

Se someten a votación por separado:

Torrez, Gimena (Expte. 2290), El consejero Simón Orte mociona para que este expte. pase a comisión y la alumna acompañe en esa instancia documentación que permita acreditar el accidente por ella denunciado. Se somete a votación: 7 a votos a favor, 1 en contra. Se aprueba el pase a comisión.

Borgarelli, Julieta (Expte. 2320) 5 votos a favor, 4 votos en contra. Se aprueba.

Güenumil, Santiago Nahuel (Expte. 2304) 5 votos a favor, 4 en contra. Se aprueba.

Martínez, Yanina (Expte. 2309) 5 votos a favor, 4 en contra. Se aprueba

Días, Alvaro (Expte. 2305) 5 votos a favor, 4 en contra. Se aprueba.

Para el resto de los pedidos, el consejero José Luis Centurión mociona para que no se aprueben los dictámenes ya que, habiéndose corroborado que ninguno de los alumnos peticionantes han aprobado el final de la materia en la fecha por ellos informada, las solicitudes han devenido en abstractas. Se aprueba la moción por unanimidad y se desaprueban los dictámenes.

Al punto 14) del orden del día se trata el Dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado obrante en el Expte. Interno N° 2318/11 caratulado: Propuesta de Curso de Posgrado “La Psicología de la toma de decisiones y de la elaboración de juicios: principios y regularidades”. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 15) del orden del día, se otorga tratamiento al Dictamen de la Comisión de Presupuesto obrante en el Expte. Interno N° 2295/11 caratulado Prof. Alejandro Cantaro – Solicita financiamiento para Seminario de Derecho Penal. Se aprueban lo solicitado hasta un importe de \$ 3.500.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Al punto 16), del orden del día se concede tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de reválida de asignaturas de las alumnas Viviana Sgavetti y Carolina Rasmussen. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 17) del orden del día se da tratamiento a los Dictámenes de la Comisión de Enseñanza ref. a solicitudes de equivalencias internas de los alumnos Fernando Colantonio y Yamir Mehemed. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 18) del orden del día se da tratamiento sobre tablas a las prórrogas por los Vencimientos cargos docentes al 30/05/2011. Se aprueban por unanimidad.

Al punto 19) del orden del día, se concede tratamiento sobre tablas al Proyecto de resolución a efectos de llamar a Concurso un cargo de Ayudante de Docencia A, Ciencia Política. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 20) del orden del día se trata sobre tablas al Proyecto de resolución a efectos de contratar al Abog. Darío Méndez como Ayudante de Docencia, en el marco del PEUZO. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 21) del orden del día, se da tratamiento sobre tablas al Proyecto de resolución a efectos de designar a la Abog. Paola Bonotto como Profesor, en el marco del PEUZO. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 22) del orden del día se otorga tablas a las Actas del Jurado de los llamados a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Asociado (Expte. 3836/2010) y 1 cargo de Profesor Adjunto (Expte. 3907/2010) ambos para la asignatura Derecho Tributario y Aduanero. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 23) del orden del día se concede tablas al Acta del Jurado del llamado a Concurso para cubrir 1 cargo de Profesor Titular (Expte. 3721/2010) para la asignatura Derecho de Familia y Sucesiones. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 24) del orden del día se trata sobre tablas el listado de docentes categorizados para el Programa de Incentivos. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 25) del orden del día se otorga tablas al Expte. Interno N° 2306/11 caratulado: Jessica Anabela Guevara – Prorroga en el plazo para mantener la regularidad. Se resuelve pro mayoría que el mismo vuelva a comisión para su tratamiento.

Al punto 26) del orden del día se trata sobre tablas el Proyecto de resolución a los efectos de aprobar la realización del seminario "Morosidad en las operaciones comerciales", a cargo de la Prof. Isabel Candelario Macías. Se aprueba por unanimidad.

Al punto 27) del orden del día se trata sobre tablas Proyecto de resolución a los efectos de aprobar un convenio específico con el CABB a los efectos de organizar unas



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

“Jornadas de Derecho de Familia sobre las reformas de la ley 26.618.” Se aprueba por unanimitad..

Al punto 28) del orden del día Resoluciones de Director Decano dictadas ad referéndum N° 28, 29, 30, 31, 32 y 33/2011. Se aprueban por unanimidad.

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO



EdiUNS abril 2011

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Bahía Blanca, 8 de abril de 2011.

Al Sr. Director Decano
Departamento de Derecho
Universidad Nacional del Sur
Profesor ANDRES BOUZAT
S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Director Decano, y por su intermedio a la Sra. Secretaria Académica y al Consejo Departamental, en mi carácter de representante del Departamento de Derecho ante el Consejo Editorial EdiUNS, a fin de elevar informe correspondiente a la reunión del día 6 de abril de 2011 del citado Consejo.

Así, hago saber que se editaron, vinculadas con nuestro Departamento, la obra "Procesal Penal 1. Las etapas del proceso" de la cátedra de Derecho Procesal Penal (co-autores los profesores María Graciela Cortazar, José Luis Ares, Nicolás de la Cruz y el suscripto, y los docentes Gabriel Giuliani, Sebastián Foglia, Mauricio del Cero, Germán Kiefl y Carlos Carnevale), y la obra "La argumentación en el discurso", bajo la dirección de la profesora de la UNS Patricia Vallejos, que analiza los discursos de la práctica jurídica.

Se informó en la reunión la participación de EdiUNS en la Feria del Libro de Buenos Aires, que tendrá lugar entre el 20 de abril y el 9 de mayo, con 39 obras entre las que se encontrará la referida de la cátedra de Derecho Procesal Penal.

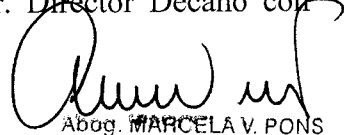
Se hizo saber asimismo que la Directora Nidia Burgos fue designada por un nuevo período en el cargo, lo que desde mi punto de vista resulta auspicioso para la editorial y para nuestro Departamento, por la intensa actividad desplegada por ella en su destacada gestión y su permanente interés en generar obras que pudieran ser de utilidad para nuestro ámbito del derecho. Por otro lado, que el día 15 de abril a las 19,00 horas en la Casa de la Cultura de la UNS se presentará la obra "El género de los géneros" de Néstor J. Cazzaniga. Y que se encuentra en edición, entre otras obras, las "Coplas de ciego" de Ezequiel Martínez Estrada.

Por último, hago saber que se sigue actualizando la cartelera de EdiUNS que instaláramos a mediados de 2009 en la entrada del Departamento para la difusión de las distintas obras editadas vinculadas a las materias que se dictan en la carrera, así como los puntos de venta de las mismas y demás información general de la editorial. Y finalmente, que el eventual material docente que hubiera de requerir editarse para el segundo cuatrimestre de este año, debe presentarse a más tardar en el mes de mayo, para poder llevarse a cabo la impresión en tiempo.

distinguida consideración.

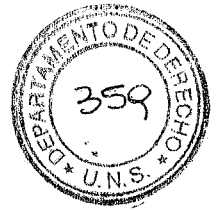

Eduardo A. d'Empaire

Saludo al Sr. Director Decano con


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

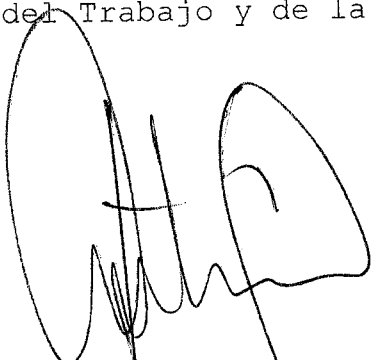


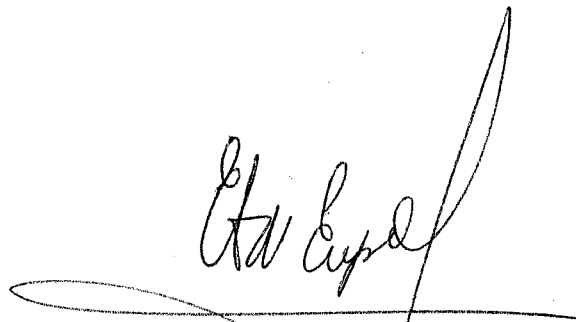
Corresponde a Expediente N° 3557/2010

BAHIA BLANCA, de abril de 2011

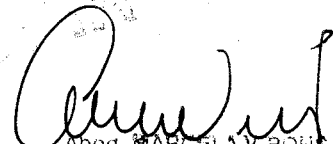
**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Jorge Oscar MORRESI, en el cargo de Profesor Asociado Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D.


CENTURION

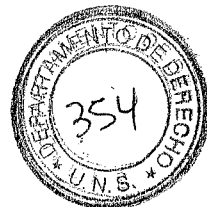

D'ENTALLA




Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

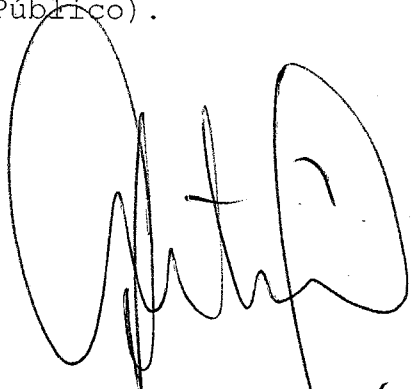


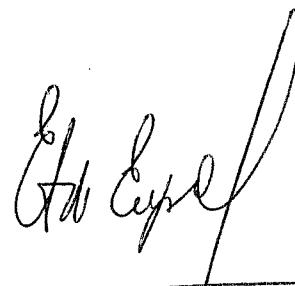
Corresponde a Expediente N° 3558/2010

BAHIA BLANCA, de abril de 2011


**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Analizadas las presentes actuaciones, esta Comisión concluye que el dictamen del Jurado cumplimenta todos los recaudos reglamentarios, motivo por el cual se recomienda su aprobación y en consecuencia se proponga al Consejo Superior Universitario la designación del Abog. Hugo Víctor CAIMANI, en el cargo de Profesor Asociado Ordinario, dedicación simple, de la asignatura Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (Carrera Contador Público).


CENTURION


d'ENRIQUE

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



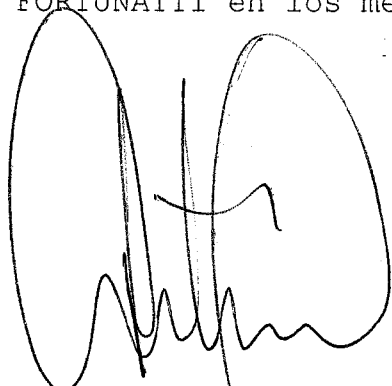
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Expediente N° 542/2007

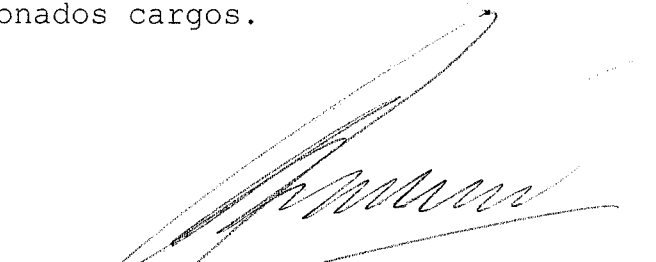
BAHIA BLANCA, de abril de 2011

**DICTAMEN DE LA COMISION DE
INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

Visto la sustanciación del llamado a Concurso para cubrir 2 (dos) cargos de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, de la asignatura Derecho Penal I y considerando el dictamen del Jurado, esta Comisión recomienda su aprobación y en consecuencia la designación de las Abog. Milena Marisa MENICHELLI y Claudia Cecilia FORTUNATTI en los mencionados cargos.

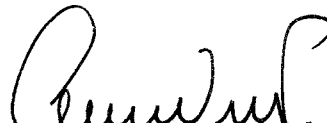


CENTURION



MARIO A. ZELADA

ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Corresponde Exptes. 453, 454 y 455/2011

Bahía Blanca, 4 de abril de 2011

VISTO el informe de la Señora Secretaria Académica y lo normado por el art. 2º del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Res. CSU. 512/10) y teniendo en consideración que por un error involuntario no se dio cumplimiento a la difusión del llamado vía correo electrónico, esta Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja anular el llamado efectuado y proceder a realizar uno nuevo. Los postulantes que se inscribieron deberán ser tenidos como inscriptos en el nuevo llamado.-

CENTURION

d'E... ..

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

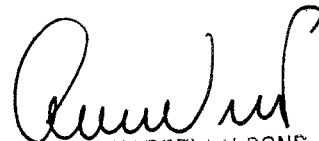


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2267 iniciado por la Abogada Marta Victoria Pellegrini, solicitando ayuda económica para cubrir los gastos de los pasajes de avión para poder concurrir a la "Primera Reunión de Trabajo" de organización del "XVII Congreso Internacional de Derecho Familiar" a realizarse en la facultad de Derecho de la UBA el día 17 de Marzo de 2011, y considerando que dicho Congreso es el evento de mayor trascendencia y tradición académica en el ámbito iberoamericano, ésta comisión aconseja su aprobación.

Diego A BELLO


ES COPIA

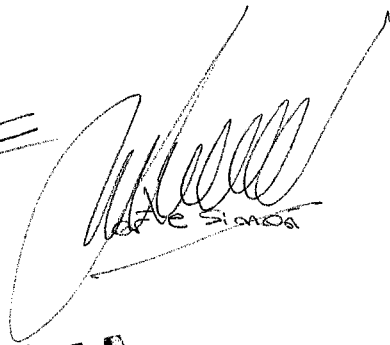

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2317 iniciado por el Colegio de Abogados de Bahía Blanca, solicitando aval para realizar una jornada sobre discapacidad y salud mental organizada por el "Instituto de Derecho Constitucional y Derechos Humanos", al cual el iniciador representa, y considerando el aporte que dicha jornada puede significar para toda la comunidad Bahiense a la hora de conocer la nueva ley recientemente aprobada sobre salud mental, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO


Diego A. Bello

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº2326 sobre informe de las encuestas de evaluación docente correspondiente a las materias dictadas durante el primer cuatrimestre del 2010, y considerando las sugerencias realizadas por la alumna y consejera departamental Florencia Guariste, ésta Comisión aconseja su elevación al Consejo Departamental de Derecho.

Diego A. BELLO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2329 iniciado por el alumno Luciano Vital Martínez, solicitando aprobación del tema y director del trabajo final de Seminario, y considerando que están cumplidos todos los requisitos formales y el director propuesto posee disponibilidad, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO


ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

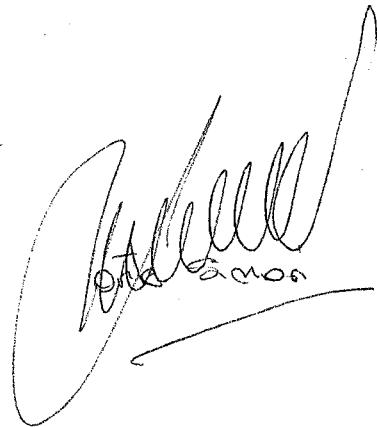


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2289, iniciado por la alumna Marianela Romeo, solicitando reincorporación fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando la política del Consejo Departamental de Derecho de hacer lugar a éste tipo de pedidos, ésta Comisión aconseja su aprobación.



Diego A. BELLO



Mariana Romeo

ES COPIA

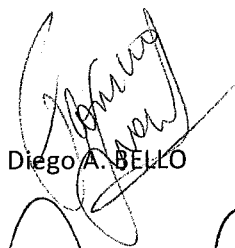


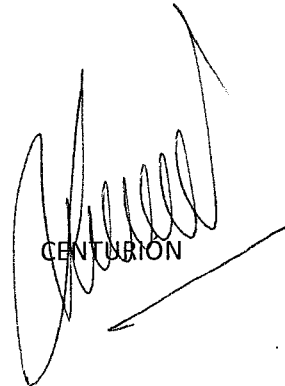
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

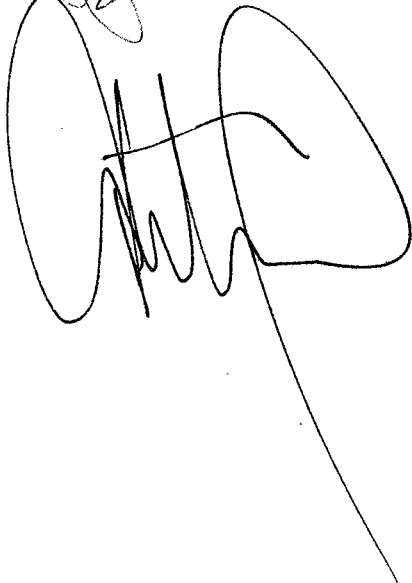


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

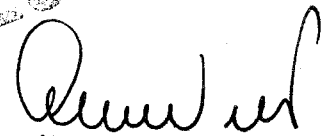
Visto el expediente 2294 presentado por la alumna María Vindigni, solicitando reincorporación a la Carrera de Derecho, y considerando que, pese a haber rendido y aprobado el examen de ingreso, luego, por motivos personales (embarazo y maternidad) no pudo cursar ni rendir finales en los últimos dos años, ésta Comisión recomienda su aprobación.


Diego A. BELLO


CENTURION




ES COPIA

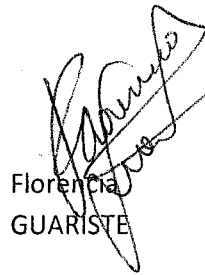

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

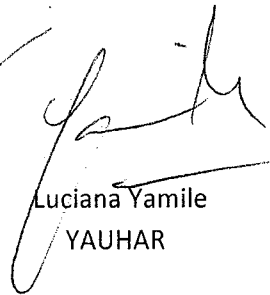


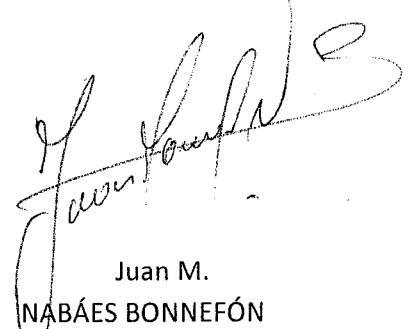
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2300 presentado por la alumna Cintia Cecilia Cayssials solicitando la reincorporación fuera de término a la carrera de Derecho, y considerando que pese a no haber aprobado exámenes finales en los últimos dos años, cursó satisfactoriamente Derecho Internacional Público y Derecho de Daños, a la vez que intentó rendir exámenes finales, aunque infructuosamente, en el período 1/4/2009 a 1/4/2011, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.



Diego A.
BELLO


Florencia
GUARISTE


Luciana Yamile
YAUHAR


Juan M.
NABÁS BONNEFÓN

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.


Vertical handwritten notes on the left margin:
Yauhar Luciana Yamile
Diego A. Bello
Florencia Guariste
Juan M. Nabás Bonnefón
NABÁS

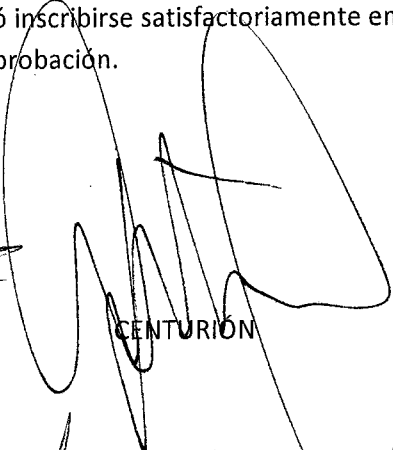
Diego A. Bello.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

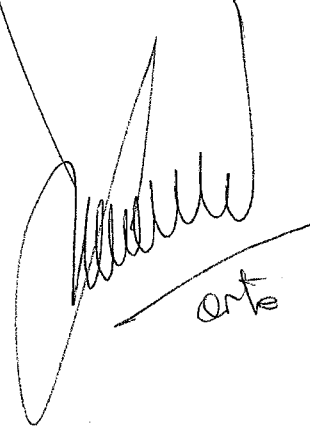
Visto el expediente nº 2312 presentado por la alumna Sandra Beatriz Labrousse solicitando la reincorporación fuera de término a la Carrera de Derecho, y considerando que por motivos de salud no pudo cumplir con el requisito de aprobar un examen final en los últimos dos años, no obstante lo cual, el sistema le permitió inscribirse satisfactoriamente en las cursadas, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO



CENTURION




Diego A. Bello


arte suoi

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2321 iniciado por el alumno Bartolozzi Nicolás, solicitando reinscripción fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando la política del Consejo Departamental de Derecho de hacer lugar a éste tipo de pedidos, a la par de que el alumno sólo le restan cinco materias para alcanzar el título, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación para evitar una demora innecesaria hasta el próximo período de reinscripción previsto para el mes de Agosto próximo.

Señor
L. Yanik

Diego A. BELLO

Florencia
gual
EUGENIE
FLORENCIA

ES COPIA

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2322 iniciado por la alumna Andrea Celeste Krieger, solicitando la inscripción fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando que pese a no haber aprobado exámenes finales en los últimos dos años, ha cursado satisfactoriamente Derecho Procesal Penal y Derecho Societario en dicho periodo, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

[Handwritten signature]
C.A. S. V. A.

[Handwritten signature]
Diego A. Bello

[Handwritten signature]
FLORENCIA
GUARISTE

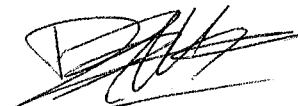
ES COPIA

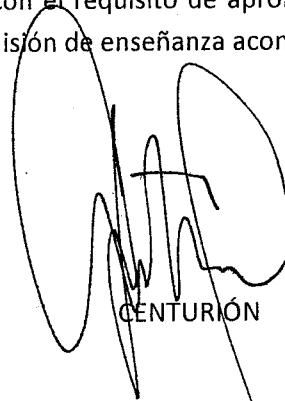
[Handwritten signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

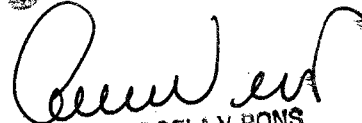
Visto el expediente nº 2323 iniciado por los alumnos Francisco Heredia y Natalia Carretero, solicitando la reincorporación fuera de término a la Carrera de Derecho, y considerando que por motivos laborales no pudieron cumplir con el requisito de aprobar al menos un examen final dentro de los últimos dos años, esta comisión de enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A BELLO


CENTURIÓN


FLORENCIA
GUMISTE

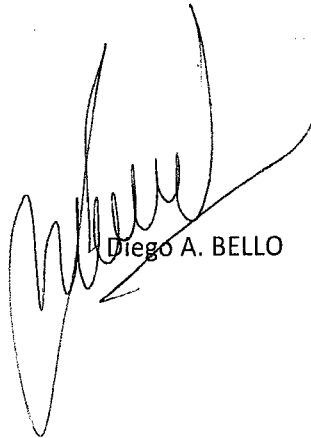
ES COPIA

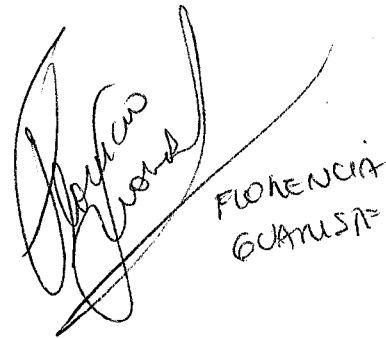

Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente 2325 iniciado por la alumna Nuñez Cintia Estefanía, solicitando reincorporación fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando la política del Consejo Departamental de Derecho de entender una demanda innecesaria hacer esperar al alumno hasta el próximo periodo de inscripción, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO


FLORENCIA
GUARNISA

ES COPIA

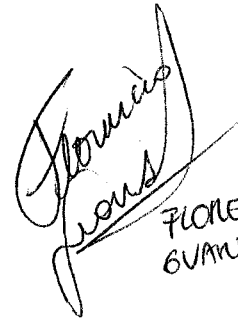

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2327 iniciado por la alumna Francani María Carla, solicitando reinscripción fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando la política del Consejo Departamental de Derecho de entender innecesario hacer esperar al alumnado hasta el próximo periodo de inscripción en tales casos, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO


FLORENCIA
GUARNISRE


ES COPIA

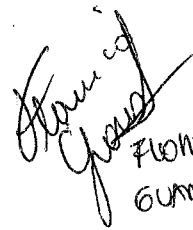

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2328 iniciado por la alumna Loimil Agustina, solicitando la reincorporación fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando innecesario hacer esperar a la alumna hasta el próximo período de inscripción, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO


FLORENCIA
GUMSTE


ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente 2330 iniciado por el alumno Nondedeu Mario, solicitando reincorporación fuera de término a la carrera de Abogacía, y considerando innecesario hacer esperar al alumno hasta el próximo período de inscripción, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO


PRONUNCIADA
BARRISSE

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

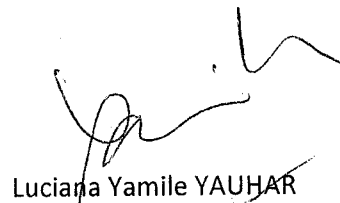
4 de abril de 2011

Visto el expediente número 2308, presentado por el alumno Sebastián Garippe; solicitando una prórroga en el control del sistema de inecuación, para rendir Societario el 8 de abril. Considerando que así se pondría en regla con la inecuación y podría cursar dos materias del cuarto año;

Esta Comisión de Enseñanza, recomienda su aprobación.

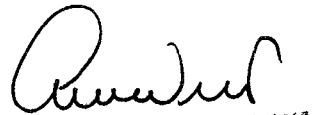


Florencia GUARISTE



Luciana Yamile YAUHAR

ES CUBA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº2311 iniciado por la alumna Álvarez Ana Paula, solicitando una prórroga al control del sistema de inecuación, y considerando que la misma se extendería sólo hasta el día 08/04/2011 en que hay fecha de examen final de Derecho Societario; materia de la cual posee una promoción pendiente de ser acreditada, ésta comisión aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Juan M. NABÁES BONNEFÓN

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2313 iniciado por el alumno Juan Pablo Keegan; solicitando una prórroga al control del sistema de inecuación, y considerando que la misma se extendería sólo hasta el día 08/04/2011 en que hay fecha de examen final de Derecho Societario; materia de la cual posee una promoción pendiente de ser acreditada, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Luciana Yanfile YAUHAR


Juan M. NABÁES BONNEFÓN

ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

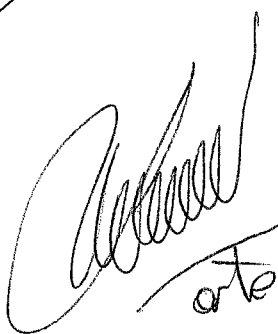


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Visto el expediente número 2291, presentado por Daina Lisette Loyola Le- Feuvre , LU: 93573, solicitando la inscripción fuera de término a la materia Instituciones de Derecho Público, ya que por un mal funcionamiento del sistema Guaraní la alumna no pudo inscribirse en el término previsto, y al solicitar ayuda en el Departamento de Alumnos y Estudios y en el Departamento de Derecho, le recomendaron recurrir a esta vía.

La comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.


Florencia GUARISTE


oto sra

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2298 presentado por la alumna Lorena Anabela Fortunatti solicitando la inscripción fuera de término a la Prácticas de la Carrera de Abogacía, y considerando que por motivos laborales se encuentra realizando la carrera en forma libre, desconocía la fecha de cese de inscripción a las cursadas, ésta comisión de enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Yamile L. YAUHAR

Juan M. NABAÉS BONNEFÓN

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Diego A. Bello



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2302 iniciado por la alumna Victoria Aure solicitando la inscripción fuera de término a la materia Derecho de los Contratos (Cód. 9019),

Y considerando

- Que se inscribió en dicha materia y en Derecho Penal II dentro del plazo correspondiente, pero al día de la fecha no aparece inscripta en la primera.
- Que la materia Derecho de los Contratos es troncal para continuar el desarrollo de la carrera y que la alumna, teniendo conocimiento de esto, no optaría a la hora de inscribirse por dejar de lado esta materia.
- Que son por todos conocidos los problemas que suele tener el sistema de Siu Guaraní en los plazos de inscripción.

Ésta Comisión aconseja su aprobación

Diego A. BELLO

Juan M. NABÁES BONNEFÓN

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Esta comisión aconseja su aprobación.
Y Juan M. Nabáes Bonnefón
Diego A. Bello



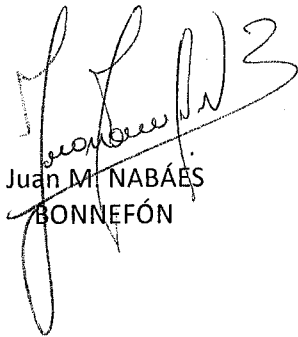
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2303 en el que la alumna María Graciela Fenavante solicita inscripción retroactiva a la materia "Derecho de los Contratos" y,

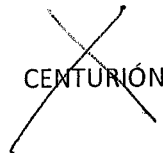
Considerando que su inscripción fue denegada por ser presentada fuera de término

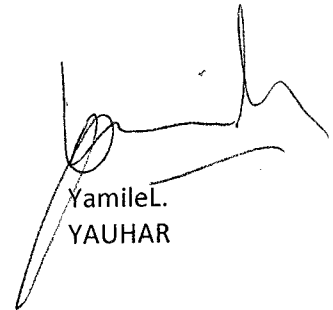
- Que la fecha límite para realizar dicha inscripción era el día 30/03/2011
- Que la alumna María Graciela Fenavante rindió el examen final de la materia Derecho Privado Parte General (materia correlativa fuerte) el día 29/03/2011
- Que el mismo día en que rindió dicho examen (29/03/2011) solicitó dicha inscripción en Alumnos y Estudios

Por todo ello, esta comisión de Enseñanza solicita su aprobación.



Juan M. NABAÉS
BONNEFÓN


Florencia
GUARISTE


CENTURIÓN


YamileL.
YAUHAR

ES COPIA

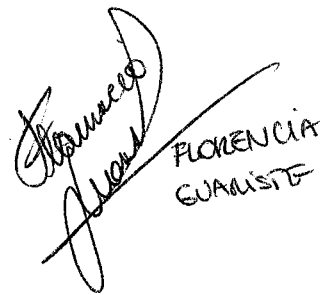

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2316 iniciado por el alumno Rudolf Mariano, solicitando inscripción fuera de término a la cursada de la materia Introducción al Derecho, y considerando que el alumno lo rindió en calidad de libre el día 22 de Marzo del corriente año sin lograr aprobarla, confundiendo el cierre de correlatividades con el cierre de inscripción, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.


Diego A. BELLO


FLORENCIA
GUASTATE

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2319 iniciado por el alumno Lombardi Bruno, solicitando su inscripción fuera de término a la cursada de la materia Filosofía del Derecho, y considerando que el alumno creía que el sistema hacía el control de correlatividades en el momento mismo de la inscripción, y que para entonces aún no tenía aprobada la materia correlativa necesaria, la cual aprobó el día 22 de marzo (dentro del plazo para hacerlo), ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

PROMOCIÓN
GUADALUPE

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2290, en el cual la alumna Gimena Torrez solicita la prórroga en el control de correlatividades y,


Considerando que la alumna en cuestión se vió imposibilitada de rendir el examen de la materia "Derecho Privado Parte General" necesaria para cursar "Derecho de los Contratos" como consecuencia de una internación en el Hospital Penna a causa de un accidente de tránsito cuyas constancias pueden consultarse en la base de datos de dicho hospital.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda que se otorgue la prórroga solicitada para que la alumna en cuestión se inscriba en la materia "Derecho de los Contratos" luego de rendir el examen final de la materia "Derecho Privado Parte General" en la primera fecha posible.

Juan M. NABÁES BONNEFÓN

Yamile L. YAUHAR

ES COPIA


Abcd. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2292 iniciado por el alumno Prieto Matías, solicitando prórroga en el control de correlatividades para el cursado de la materia Práctica Procesal Penal (Cód. 9062), y considerando la correlatividad fuerte de la misma con la materia Derecho Procesal Penal (Cód. 9049) y el hecho que el alumno ha intentado rendirla el 23 de marzo del presente año, y pretende hacerlo el día 6 de abril, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación, otorgando prórroga hasta la fecha de la citada mesa de examen.

Diego A. BELLO

ES CITA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

4 de abril de 2011

Visto el expediente 2293 presentado por el alumno Hernán Ravanese LU: 95219, solicitando la prórroga en la inscripción a la materia Instituciones del Derecho Privado, correspondiente a la carrera Contador Público Nacional.

Considerando que el alumno tiene fecha para rendir regular el 13 de abril.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Florencia GUARISTE

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

4 de abril de 2011

Visto el expediente número 2297, presentado por el alumno Eric Gabriel Aramendi LU: 76840, donde se solicita la prórroga al control de correlatividades para poder cursar Derecho de Familia y Sucesiones. Considerando que rindió la materia correlativa Derechos Reales e Intelectuales, ya dos veces con resultado negativo y que, como ha dicho, no es oriundo de Bahía Blanca y encontrarse aquí le demanda no solo un esfuerzo económico, sino también el estar separado de su hijo de 2 años y su esposa, ambos residentes en Viedma.

Esta Comisión de Enseñanza recomienda su aprobación.

Florencia GUARISTE

Juan M. NABÁES BONNEFÓN

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente número 2301 iniciado por la alumna María Eugenia Destrée solicitando una prórroga en el control de correlatividades y considerando que sería hasta el 12/04/2011 en que hay fecha para rendir el examen final de la materia Derecho de los Contratos en carácter de libre ya que perdió la regularidad al desaprobar en las tres fechas anteriores y que sin la materia se vería imposibilitada de cursar las asignaturas Derechos Reales e Intelectuales y Derecho de Daños.

Diego A. BELLO

Florencia GUARISTE

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2304 iniciado por el alumno Nahuel Güenumil, solicitando prórroga al control de correlatividades en la materia Penal II con el fin de presentarse el día 19 de Abril a rendir en la modalidad de alumno libre el examen de Penal I, la cual es correlativa fuerte de aquella. Y considerando que se presentó infructuosamente en las mesas de diciembre y marzo, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Florencia GUARISTE

ES COPIA


ADOG. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2305 iniciado por los alumnos Fausto Larregina, Magali Gutiérrez, Sofía Pamela Córdoba, Carlos Muños de Toro, Tamara Rodríguez G, María Sol Uzeltinger, Alvaro Días y Guillermina Brión solicitando prórroga al control de correlatividades con el fin de rendir la materia Derecho de las Obligaciones el día 12 de abril en la modalidad de alumnos libres; y considerando la correlatividad fuerte que presenta dicha materia con Derecho de los Contratos, la cual es de suma importancia para cursar el vigente año de conformidad al plan de estudio, ésta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación.

Diego A. BELLO

Florencia GUARISTE

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2307 presentado por la alumna Anabel Berk, solicitando prórroga en el control de correlatividades con el fin de rendir el final de Derecho de los Contratos el día 12 de Abril en calidad de alumna regular y cursar Derecho de Daños, y considerando la dificultad de administrar el tiempo que se necesita para dedicarle a un final de Contratos, y a su vez cumplir con las exigencias laborales alegadas por el peticionante y que le permiten afrontar sus gastos de estudios, esta Comisión de Enseñanza aconseja su aprobación

L. Yamile YAUHAR

Florencia GUARISTE

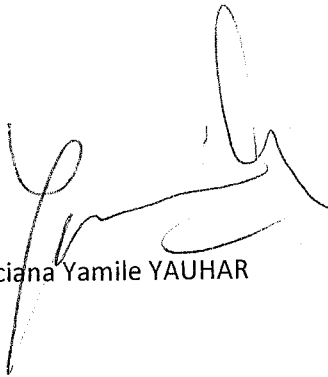
EC 2307A


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2309 iniciado por la alumna Yanina Martínez solicitando prórroga en el control de correlatividades y considerando que la misma se extendería hasta el 13/04/2011 en que hay fecha para rendir el examen final de Derecho Empresario C.P.; que le permitiría cursar en éste cuatrimestre la materia Actuación Profesional Judicial, y que durante la temporada de verano trabaja como administrativa en el Complejo Turístico "Punta Cuevas" de la ciudad de Puerto Madryn (adjunta los datos del empleador para acreditarlo) para poder solventar sus estudios durante el año ya que es oriunda de La Pampa; ésta Comisión recomienda su aprobación.


Luciana Yamile YAUHAR


Florencia GUARISTE

ES CUBA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho


Visto el expediente 2315 en el que la alumna Verónica Papa Paez solicita prórroga en el control de correlatividades para cursar el Taller de Seminario.

Considerando que la alumna en cuestión actualmente se encuentra inscripta en el taller de Seminario, pero que para que dicha inscripción surta plenos efectos en este caso particular, es necesario el final de Derecho Concursal. Esta Comisión de Enseñanza recomienda se otorgue la excepción y se prolongue el plazo de correlatividades para que la alumna Pepa Paez tenga la oportunidad de rendir dicho final a los efectos de la inscripción mencionada.

Juan M. NABÁES BONNEFÓN

Florencia GUARISTE

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente nº 2320 iniciado por la alumna Borgarelli Julieta, solicitando prórroga en el cierre del control de correlatividades para la cursada de la materia Derecho de los Contratos, y considerando la correlatividad fuerte de la misma con la materia Derecho Privado – Parte General, cuyo final la alumna rindió, aunque infructuosamente el día 15 de Marzo, y su situación de estar inscripta en condición de alumna regular para rendir nuevamente el día 19 de abril, ésta Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación del pedido de prórroga hasta dicha fecha.

Diego A. BELLO

ES COPIA

Abog. MARCELA V. PONS
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
OPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Visto el expediente 2324 iniciado por el alumno Segurola Facundo, solicitando prórroga en el control de correlatividades para el cursado de la materia Derecho de Familia y Sucesiones, y considerando la correlatividad débil de la misma con la materia Derechos Reales e Intelectuales y la intención del alumno de rendirla en calidad de libre el día 13 de abril, ésta Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación de la prórroga hasta dicha mesa.

Diego A. BELLO

ES COPIA

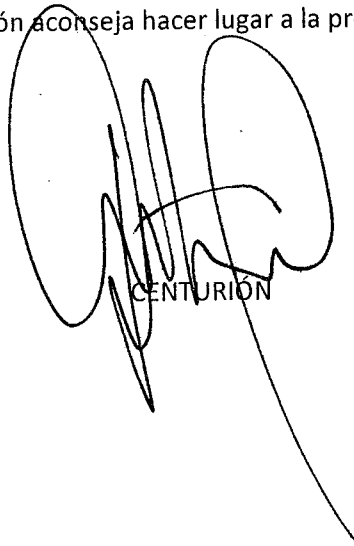
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



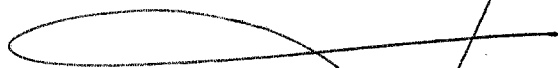
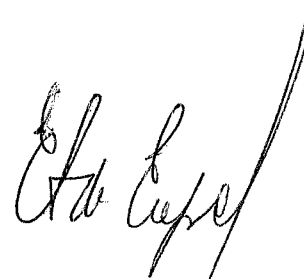
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

Expte nº 2318


Vista la propuesta para realizar un curso de Posgrado de los doctores Esteban Freidin y Rodrigo Moro, titulado : "La Psicología de la toma de decisiones y de la elaboración de juicios: principios y regularidades" ésta Comisión aconseja hacer lugar a la propuesta presentada.



CENTURIÓN



CL/EN/PA/NE
ES COPIA



Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

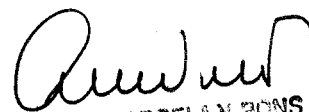
Expte. 2295

El profesor Alejandro S. Cantaro solicita financiamiento para la realización del Seminario de Derecho Penal "Tipicidad, Actos neutrales y responsabilidad por asesoramiento" a realizarse los días 30 y 31 de mayo de 2011. Al mismo ha sido invitado el Dr. Diego Manuel Luzón Peña de la Universidad de Alcalá de Henares.

Esta Comisión de Presupuesto recomienda hacer lugar al pedido efectuado y contribuir al financiamiento con la suma de pesos _____ que se obtendrá de _____.

CENTURIÓN

ES COPIA


Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION,
DOC. Y ADMINISTRATIVA
DEPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Explotación de Fertilida*
Alumno / a: *Marceli Viriana* L.U. *13307*

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 29 MAR 2011

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, 04/04/2011

[Signature]
CENTRO

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

[Signature]
Abog. ANDRÉS BOUZAT
DIRECTOR DE BOUZAT
DEPTO. DE DERECHO

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de Regularidad*
Alumno / a: *Caroleus Pas muster* L. U. *51813*

Con el dictamen de la Secretaría Académica a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 4 ABR 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe de la Secretaría Académica a fs., esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *4/4/2011*

[Handwritten signature]
CENTURION

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

[Handwritten signature]

Abog. ANDRES BOUZAT
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE DERECHO

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud de equivalencia interna*

Alumno / a: *Fernando A. Colautonio* L. U. *81120*

Con el dictamen del profesor a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 30 MAR 2011

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Jorge Taelati* a fs.
esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *4/4/2011*

[Signature]
CENTURION

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

[Signature]
Abog. ANDRES F.
DIRECTOR DE ...
DPTO. DE DERECHO

Marcela V. Pons
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

ASUNTO: *Solicitud Equivalencia Interna*

Alumno / a: *Javier Mohamed* L. U. *79.871-*

Con el dictamen del profesor a fs., pase a la Comisión de Enseñanza para su conocimiento e informe.

BAHIA BLANCA, 23 MAR 2011

Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.

Visto el informe del profesor *Mercedes Cero* a fs. *5*

esta Comisión aconseja su aprobación.

COMISION DE ENSEÑANZA

BAHIA BLANCA, *04/04/2011*

[Signature]
CENTURION

El Consejo Departamental en su reunión del día, aprobó lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Enseñanza. Pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio para su conocimiento e informe al / la interesado / a.

BAHIA BLANCA,

ES COPIA

[Signature]
Abog. MARCELA V. PONS
SECRET. DE COORDINACION
DOCENTE Y ADMINISTRATIVA
DPTO. DERECHO - U.N.S.